

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones la Mesa en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo, seguidamente, a la apertura del sobre B (que contiene la documentación técnica y la proposición económica) de aquellas empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Técnicos Municipales, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas y formulen, en su caso, propuesta motivada de adjudicación. Los citados servicios, a efectos de emitir el referido informe, podrán solicitar, por escrito, las aclaraciones que consideren necesarias a las empresas admitidas, que deberán efectuarlas, también por escrito y en el plazo que se les señale para ello, sin que por ello puedan introducirse modificaciones en las proposiciones presentadas.

*Reclamaciones contra los pliegos:* Podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, den-

tro de los treinta primeros días, contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 26 de enero de 1995.—El Concejal delegado de Contratación, Compras y Servicios Generales, Manuel Palmero Samartino.—8.881.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de los equipos de audio y vídeo de la UNED y en especial los adscritos al CEMAV.*

El Rectorado de la UNED ha tenido a bien disponer el anuncio de la contratación del servicio

anteriormente reseñado, que se adjudicará en la modalidad de contratación directa, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. *Objeto:* Mantenimiento y conservación de los grupos de audio y vídeo de la UNED.
2. *Presupuesto de contrata:* 12.000.000 pesetas.
3. *Examen de documentación:* Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares podrán ser retirados en la Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, 38, planta sexta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
4. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de la UNED, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
5. *Documentación exigida:* La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—8.956.